

6-12-1820

Sesión de Pleno último punto:

En vista de otra Orden de S.E. la Diputación de Provincia fecha 27 de Noviembre último, en que se sirve responder a la consulta hecha para la formación de la Milicia Nacional, y también de la de una partida de Arma de Caballería, se Acordó: Se publique vando a fin de que en el domingo próximo 10 del corriente y ora de las nueve de la mañana, se presenten los individuos que se hallan alistados para hacer el servicio con caballos y Armas, para que executen la elección de sus Gefes, y á las onze todos los alistados para la Infantería, á efecto de que hagan las listas de las compañías a que pertenece cada uno, con arreglo a lo que se manda en la dicha Orden de S.E. concluido lo qual seles hará saber los días en que hande concurrir cada una para elegir sus respectivos Gefes, Sargentos y Cavos: Con lo que selevantó la sesión que firmaron sus Mercedes de que certifico=

Firmas

Archivo Histórico de Jumilla: Actas Capitulares, libro nº 10, 1817-1820.

Asunto: Formación de la Milicia Nacional en Jumilla.